



PR

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

AS. N° 403/17

Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

12/09/17

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 2532	11 SEP 2017	HORA 14:52
FIRMA		

Cristian RIGONI FUENTES  
Auxiliar Administrativo  
Despacho de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

MENSAJE N° 25

USHUAIA, 11 SEP 2017



SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y por su intermedio a esa Cámara Legislativa, con el objeto de someter a su consideración y tratamiento legislativo, el proyecto de ley que se adjunta a la presente.

El mismo es remitido con la finalidad de prorrogar por el término de un (1) año la Emergencia del Sector Eléctrico para la ciudad de Ushuaia declarada mediante la Ley Provincial N° 1100.

Ello en virtud de las conclusiones efectuadas por la Dirección Provincial de Energía de la Provincia mediante Informe Técnico de Emergencia Eléctrica (NOI 2033/17) que se adjunta a la presente.

Sin más, saludo a Usted y a los Señores integrantes de la Cámara Legislativa con mi mayor consideración.

Dra. Florencia Andrea BERTONE  
Gobernadora  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Para Sec. Legislativa

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
S/D.-

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

12/09/17

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

25



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese por el término de un (1) año la Emergencia del Sector Eléctrico para la ciudad de Ushuaia declarada mediante la Ley Provincial N° 1100.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leonardo Ariel GORBACZ  
Ministro  
Jefe de Gabinete

Dra. Rosana Andrea BERTONE  
Gobernadora  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Ushuaia, 31 de Julio de 2017.

NOI 2017/17



### INFORME TECNICO EMERGENCIA ELECTRICA

Por la presente se realiza un análisis de la situación actual de la Dirección Provincial de Energía en referencia a la Ley 1100 de fecha 27 de Julio de 2016 declarando la Emergencia del Sector Eléctrico para la ciudad de Ushuaia.

En efecto, la misma estableció la necesidad de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico en la ciudad de Ushuaia, a los fines de garantizar la prestación de dicho servicio público en condiciones técnicas adecuadas.

A partir de la entrada en vigencia de la ley, se comenzaron diferentes obras, en la ciudad de Ushuaia.

**Intercambio de Generador de Gases RB211 (EXP 234/17):** por el cual se tramita el intercambio del generador de gases de la maquina Rolls Royce RB211 instalada en la ciudad de Ushuaia, que ya cuenta con más de 24000 hs de funcionamiento, limite especificado por el fabricante para su recambio. Dicha tarea se prevé ejecutar durante el mes de Agosto de 2017 dado que a la fecha, el generador de gases está disponible para ser embarcado hacia la ciudad de Ushuaia.

Esta obra incluye además el recambio de la Turbina de Potencia de la RB211; tarea que se estima ejecutar durante el 2018, atento a que en el mercado no hay disponibilidad de dicha turbina de potencia a la fecha.

También se encuentra pendiente de implementación, el cambio de sistema de control de la RB211 (el cual se encuentra obsoleto y sin soporte por parte del fabricante) dado que los plazos de acopio de materiales es de 7 a 8 meses; por lo que se presume ejecutar durante el primer semestre de 2018. El monto estimado para las obras mencionadas se encuentra en el orden de U\$D 5.800.000.-

**Ampliación parque generador Central Térmica Ushuaia:** Esta obra ha sido autorizada por el Consejo Federal de Energía Eléctrica, y codificada como TF16-F11, con un monto estimado de \$ 64.134.000 y permitirá dotar de un nuevo equipo de generación de 5 MW al actual parque de generación de la Central Térmica Ushuaia.

La importancia de esta obra es fundamental para seguir ampliando la oferta de energía eléctrica, atento al crecimiento de la demanda en la ciudad de Ushuaia.  
El equipamiento fue puesto en operación recientemente en las instalaciones de la CTU.

**Dos grupos Generadores Portables:** se logro la compra de 2 grupos de 110 KVA con alimentación a combustible líquido, destinados a actuar como respaldo del sistema eléctrico en San Sebastián y Almanza, o cualquier otra funcionalidad donde la DPE lo crea necesario.

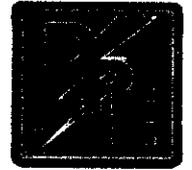
**Red Troncal y Construcción de un Centro de Distribución de 33/13,2 KV en Rio Pipo:** esta obra, de fundamental importancia para la infraestructura eléctrica de la ciudad de Ushuaia, se encuentra financiada a través del Fideicomiso Austral, y fue licitada mediante EXP 131/17 con un monto de obra de \$ 71.450.000; encontrándose la misma en proceso de análisis por el tribunal de cuentas de la provincia previo al análisis de la comisión de pre adjudicación.  
Dicha obra amplía la red de 33KV, columna vertebral de la distribución en la ciudad de Ushuaia, sumando un nuevo Centro de Distribución, a los dos existentes (CD Torelli y CD Vialidad); lo que permitirá mejorar y ampliar el servicio eléctrico en la zona del Macizo 1000; sector en el que el Ejecutivo Provincial, a través del Instituto Provincial de la Vivienda, se encuentra construyendo un importante número de unidades habitacionales.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



**Adquisición componentes turbogenerador Rolls Royce TG7 Ushuaia:** mediante EXP 130/17, con financiamiento del Consejo Nacional de Energía Eléctrica (código TF17-F04), se han adquirido insumos básicos para el mantenimiento preventivo y correctivo, del generador Rolls Royce TG7. El monto de la operación asciende a U\$D 443,889.99.

Los materiales adquiridos son en su totalidad de procedencia extranjera, con tiempos de aprovisionamiento que varían entre 3 y 6 meses, con casos puntuales que se extienden a 9 meses; lo que demuestra la especificidad de los ítems adquiridos.



En tanto en la ciudad de Ushuaia, se sigue trabajando en el área de Generación y Distribución eléctrica, dado que a la fecha persiste la necesidad de seguir incorporando obras de fundamental importancia para mejorar la prestación del servicio encontrándose pendientes de ejecución las siguientes obras:

**Actualización sistema de protecciones del Centro de Distribución Nro. 1:** Obra presentada al Consejo Federal de Energía Eléctrica, a efectos de obtener el financiamiento correspondiente, a fin de ejecutarla durante el segundo semestre de 2017.

Esta obra permitirá actualizar los sistemas de protección de los siete alimentadores que energizan la zona centro de la ciudad de Ushuaia; dichas protecciones tienen una antigüedad superior a los quince años, y presentan signos de envejecimiento, disminuyendo la confiabilidad en la prestación del servicio en esa importante zona de la ciudad de Ushuaia; por lo que su ejecución se considera prioritaria.

**Red de MT, BT y Alumbrado Público Barrio Las Raíces - Ushuaia:** Esta obra, autorizada por el Consejo Federal de Energía Eléctrica, y codificada como TF16-F03, por un monto de \$ 5.182.853,09, permitirá la incorporación de más de 50 familias a la red de baja tensión de la ciudad de Ushuaia. La misma se encuentra en proceso de licitación y tiene previsto su inicio una vez finalizada la actual veda invernal.

**Red de Alumbrado Público en Aeropuerto Internacional Ushuaia:** Se ha realizado el proyecto para dotar al camino de acceso al Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas de la ciudad de Ushuaia, un sistema de alumbrado público en base a tecnología LED, mejorando el rendimiento lumínico, racionalizando el uso de la energía eléctrica. El monto de la obra es de \$ 14.252.855,30-. La misma se encuentra en proceso de licitación y tiene previsto su inicio una vez finalizada la actual veda invernal.

**Redes de MT, BT y AP Barrio 11 de Noviembre - USH:** la misma ha sido presentada al Consejo Federal de Energía Eléctrica a fin de su aprobación, por un monto de \$ 6.988.479 y fue realizada en conjunto con personal del Instituto Provincial de la Vivienda; a fin de mejorar el servicio eléctrico y de urbanización del mencionado barrio, beneficiando a más de 70 familias. Si bien en la actualidad ya se brinda el servicio, la red eléctrica es del tipo provisorio, con postación de madera, y el proyecto permitirá la construcción de una red definitiva, mejorando la confiabilidad del servicio y permitirá la incorporación de mayor cantidad de usuarios.

**Redes de MT, BT y AP Barrio Colombo - USH:** este proyecto ha sido presentado para su aprobación ante el Consejo Federal de Energía Eléctrica, y fue elaborado en colaboración con el Instituto Provincial de la Vivienda; a los efectos de mejorar la infraestructura tanto eléctrica como urbanística de la zona. El monto de la obra eléctrica asciende a \$ 8.052.664 y beneficiara a cerca de 150 familias. La obra consiste en la instalación de un centro de transformación a nivel, provisión y montaje de columnas, conductores de media y baja tensión, artefactos de Alumbrado Público, medidores, etc. mejorándose así la confiabilidad del servicio

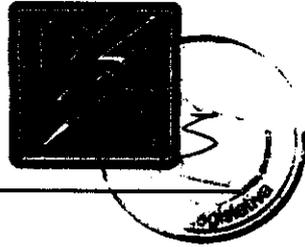
**Adquisición equipos Reguladores Automáticos de Tensión:** este proyecto, permitirá el recambio de los Reguladores Automáticos de Tensión instalados en los transformadores de 33/13,2 KV x 7,5 MVA instalados en la central Térmica Ushuaia y en el Centro de Distribución Torelli, siendo este último el que alimenta la zona céntrica de la ciudad de Ushuaia.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Dichos reguladores automáticos, proveen estabilidad en la red de 13,2 KV, mejorando la calidad de servicio, disminuyendo las variaciones bruscas de tensión de alimentación de los usuarios residenciales.

Los actuales equipos tienen una antigüedad superior a los 15 años, por lo que han quedado desactualizados y sus prestaciones han sido mejoradas notablemente con las nuevas tecnologías disponibles.

El monto de la obra se estima en \$ 1.264.800,00 con un plazo de ejecución de 4 meses.

**Readecuación de Redes de MT y BT – Centro de Transformación a nivel IPES:** La obra consiste en retirar el puesto de transformación aéreo sito en las intersecciones de las calles Rivadavia y Gob. Deloqui. Para ello se habilitará un centro de transformación a nivel lo que permitirá soterrar parte de las redes de media y baja tensión en el sector, disminuir el impacto visual y aumentar la potencia disponible para brindar el servicio eléctrico a los nuevos emprendimientos que se están ejecutando en las cercanías y brindar seguridad en las maniobras tanto en media como en baja tensión.

**Extensión de la Red de MT y BT en calle De La Estancia:** La obra consiste en acondicionar la red de media y baja tensión existente de acuerdo al código de planeamiento urbano, para lo cual se prevé la instalación de un centro de transformación a nivel y el soterramiento de conductores de baja y media tensión. También se mejorará la iluminación del sector.

**Centro de Transformación a Nivel calle Onas y Gob. Deloqui:** La obra consiste en retirar el puesto de transformación aéreo sito en las intersección mencionada. Para ello se habilitara un centro de transformación a nivel lo cual permitirá disminuir el impacto visual y aumentar la potencia disponible para brindar el servicio eléctrico a los nuevos emprendimientos que se están ejecutando en la zona y aumentar la seguridad en las maniobras para operar sobre distintos alimentadores que allí acometen, tanto en media como en baja tensión.

**Red de MT y BT en calle Vito Dumas:** Esta obra tiene por finalidad poder anillar por media tensión distintas líneas de media tensión, logrando así mayor seguridad en las maniobras y facilitar pasar carga de una hacia otra en circunstancias de fuerza mayor. Este tipo de tareas permite flexibilizar al máximo la infraestructura de media tensión de la ciudad de Ushuaia, disminuyendo la tasa de cortes de energía.

**Red de BT en Barrio Felipe Varela:** La obra tiene por finalidad el reemplazo de la red provisoria existente en baja tensión por una definitiva sobre columnas metálicas con el fin de mejorar la infraestructura tanto eléctrica como urbanística. Para ello será necesario ejecutar bases de hormigón, provisión y montaje de columnas metálicas, conductores, morseteria, alumbrado público y la provisión y montaje de un puesto de transformación aéreo, mejorándose así la confiabilidad del servicio y la incorporación de nuevos usuarios.

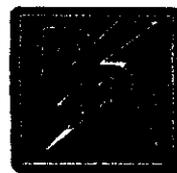
**Red de BT en Barrio Los Fueguinos:** La obra tiene por finalidad el reemplazo de la red provisoria existente en baja tensión por una definitiva sobre columnas metálicas con el fin de mejorar la infraestructura tanto eléctrica como urbanística. Para lo cual será necesario ejecutar bases de hormigón, provisión y montaje de columnas metálicas, conductores, morseteria, alumbrado público, mejorándose así la confiabilidad del servicio y la incorporación de nuevos usuarios.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



**Red de MT y BT Barrio Itati del Valle de Andorra:** La obra tiene por finalidad la ejecución de una red de baja y media tensión del tipo rural con el fin de prestar el servicio eléctrico a unas 70 familias aproximadamente. Para ello será necesaria la provisión y montaje de postes de media y baja tensión, conductores, morseteria, artefactos de alumbrado público y la provisión y montaje de un puesto de transformación aéreo.

**Construcción de cañeros sobre Av. Perito Moreno:** La obra tiene por objeto la ejecución de 11 cañeros a lo largo de la Av. Perito Moreno donde el municipio se encuentra realizando la nueva carpeta asfáltica en el tramo comprendido entre el Arroyo Grande y el colegio secundario CIEU.

De esta manera se deja preparada la infraestructura a fin de ampliar en un futuro el alcance de las redes de distribución eléctrica, sin la necesidad de realizar tareas de rotura sobre dicha carpeta asfáltica.

**Ejecución de cañero en calle 17 de Mayo y Yaganes:** La obra tiene por finalidad realizar un cañero que permitirá tender un conductor de media tensión, y logrando así una mayor maniobrabilidad entre las redes de media tensión existentes en las cercanías, lo cual permitirá transferir carga entre distintas líneas de media tensión. Este tipo de tareas permite flexibilizar al máximo la infraestructura de media tensión de la ciudad de Ushuaia, disminuyendo la tasa de cortes de energía

**Red de BT en Avda. Alem, Hol Hol, E. Rodriguez y Onas:** La obra tiene por finalidad el reemplazo de la red provisoria existente en baja tensión por una definitiva sobre columnas metálicas con el fin de mejorar la infraestructura tanto eléctrica como urbanística. Para ello será necesario ejecutar bases de hormigón, provisión y montaje de columnas metálicas, conductores, morseteria, artefactos de alumbrado público, mejorándose así la confiabilidad del servicio y la incorporación de nuevos usuarios.

**Red de BT en Avda. Alem, San Juan, Mar de Oses, Islas de los Estados:** La obra tiene por finalidad el reemplazo de la red provisoria existente en baja tensión por una definitiva sobre columnas metálicas con el fin de mejorar la infraestructura tanto eléctrica como urbanística. Para lo cual será necesario ejecutar bases de hormigón, provisión y montaje de columnas metálicas, conductores, morseteria, alumbrado público, mejorándose así la confiabilidad del servicio y la incorporación de nuevos usuarios.

**Red de BT entre 12 de Octubre, Pcia. Grande, Isla Año Nuevo, Indios Yamanas:** La obra tiene por finalidad el reemplazo de la red provisoria existente en baja tensión por una definitiva sobre columnas metálicas con el fin de mejorar la infraestructura tanto eléctrica como urbanística. Para lo cual será necesario ejecutar bases de hormigón, provisión y montaje de columnas metálicas, conductores, morseteria, alumbrado público, mejorándose así la confiabilidad del servicio y la incorporación de nuevos usuarios.

Por lo anteriormente expuesto, y a los efectos de implementar en el menor plazo posible la concreción de las obras planteadas; se cree conveniente solicitar la prórroga de la mencionada Ley de Emergencia Eléctrica, tal como lo prevé su Art. 1°

Omar Daniel NOGAR  
Secretario de Energía  
e Hidrocarburos